

## **BUFARÁN GRAVEL: REGLAMENTO Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

1º) La Bufarán Gravel es un evento para amantes de la bicicleta Gravel organizada Prada Tours en colaboración con Stelvio Cycling y restaurante el Balcón para compartir una jornada entre apasionados a la bicicleta y el gravel en un recorrido propuesto por la organización con puntos donde avituallarse y una comida en el Restaurante el Balcón a las 16:00 horas. La organización dispondrá de duchas para los participantes.

2º) La marcha o pedalada sobre la bicicleta es **NO COMPETITIVA** de velocidad libre con salida y llegada en Stelvio Cycling, Avilés, el día 16 de mayo de 2020.

4º) La salida tendrá lugar a partir de las 8:00 horas del día señalado en el artículo 2º de este documento desde el Hotel Restaurante el Balcón y Stelvio Cycling situados en la Avenida de Lugo 81-83 de Avilés (CP.: 33402).

5º) La organización se reserva el derecho de organizar la salida en grupos de 18 participantes cada 5 minutos si así lo considera oportuno hasta llegar a los 50 participantes máximo que podrán participar en el evento.

6º) Los recorridos propuestos por el organizador no estarán marcados ni tendrán el tráfico regulado por la organización. Cada participante dispondrá de los tracks en formatos .gpx y serán facilitados por la organización a partir del día 13 de mayo por correo electrónico. Los participantes deberán guiarse con su propio GPS.

7º) El evento estará limitado a 50 participantes con sus bicicletas GRAVEL, pero es posible participar con una bicicleta de BTT, aunque el recorrido está pensado y diseñado para amantes y usuarios de las bicicletas de grava por lo que esta última es la bicicleta ideal.

8º) Los participantes podrán optar por realizar un recorrido de 98 kilómetros y 2750 metros de desnivel positivo acumulado o un recorrido no menos espectacular y exigente de 68 km y 1700 metros acumulados propuestos por la organización. La decisión del recorrido a realizar se puede hacer en el mismo instante en que las rutas se separan avisando en el punto de control del kilómetro 33 donde estará situado el primer avituallamiento, si bien al formalizar la inscripción se pedirá la opción a título meramente orientativo para la organización.

9º) A aquellos participantes que lleguen al kilómetro 33 (avituallamiento 1) con una velocidad media inferior a los 12 km/h se les recomendará continúen la marcha siguiendo el recorrido corto de 68 km para poder llegar al punto final a una hora que les permita ducharse y disfrutar de la comida.

10º) El avituallamiento número 2 estará situado en el kilómetro 64 del recorrido largo y será desmontado a las 13:40 horas. Los participantes de en el recorrido corto dispondrán únicamente del avituallamiento número 1 situado en el kilómetro 33 y que será desmontado a las 13:40 horas.

10.1) Los tiempos de paso estimados se recogen en la tabla:

	KM	HORA A: 12 km/h	HORA A: 12,5 km/h	HORA A: 13 km/h	HORA A: 13,5 km/h	HORA A: 14 km/h	HORA A: 15 km/h	HORA A: 20 km/h
	9	8:45	8:42	8:41	8:40	8:38	8:36	8:27
	33	<b>10:45</b>	10:38	10:32	10:26	10:21	10:12	9:40
	64	<b>13:30</b>	13:07	12:55	12:46	12:34	12:16	11:12
	98	16:10	15:50	15:32	15:15	15:00	14:32	12:54

10:45 HORAS-----recomendación en el primer avituallamiento de realizar el track de 68 km.

13:40 horas-----retirada del segundo avituallamiento.

11º) Habrá unos puntos de control de paso. La posición de los controles de paso no será conocida por los participantes y permitirá a los organizadores saber cómo se encuentran los participantes.

12º) Todo participante que abandone la marcha o el track propuesto por la organización para hacer una ruta alternativa deberá comunicarlo a la organización inmediatamente telefónicamente al teléfono que facilitará la organización.

13º) El precio de la inscripción será de 40€ hasta día 6 de mayo . A partir de esa fecha y hasta el 14 de mayo el precio de la inscripción será de 44€. Incluye:

- Briefing de bienvenida con café.
- Avituallamientos sólidos y líquidos.
- Refresco o cerveza finisher.
- Duchas.
- Comida en el restaurante el Balcón de Avilés.
- Seguro de accidentes.
- Disponibilidad del track de cada recorrido.
- Fotografía durante el recorrido.
- Sorteo de regalos.

14º) Las inscripciones se realizan a través de [www.pradatours.com](http://www.pradatours.com) y están limitadas a 50 participantes.

15º) El importe de la cuota de inscripción es reintegrable al 65% en caso de no participar siempre que se avise por escrito a través del email [info@pradatours.com](mailto:info@pradatours.com) antes del 25 de abril. Pasada esa fecha, en ningún caso se reembolsará el importe.

16º) A las 7:40 habrá un briefing en restaurante el Balcón y control de firmas.

17º) No se permite la participación en el evento de ninguna persona que no esté inscrita. La inscripción y participación es para personas mayores de edad. Así mismo, queda prohibido el intercambio de la inscripción entre personas. Cada participante deberá llevar el elemento identificativo que facilitará la organización para poder disfrutar de los avituallamientos, duchas y comida.

18º) El participante asume que para tomar parte la Bufarán Gravel, tanto en el recorrido largo como en la versión corta, se encuentra en buen estado físico y médico, siendo exclusivamente de su responsabilidad cualquier problema derivado de su salud, aceptando las normas de la organización y teniendo conocimiento pleno del presente reglamento.

19º) El recorrido no estará cortado al tráfico en ningún momento. Los participantes no tienen ningún tipo de prioridad y deben respetar siempre las normas de circulación. Cualquier accidente o sanción derivado de la conducción y uso de su bicicleta durante el recorrido en la celebración de La Bufarán Gravel el 16 de mayo de 2020 será responsabilidad únicamente del participante, no teniendo que mediar ni asumir ninguna responsabilidad el organizador.

19.1) La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima alguno de los participantes.

19.2) El participante asume toda la responsabilidad en posibles daños propios o ajenos que pudiera ocasionar y exonera a la organización de toda responsabilidad civil y/o penal que pudiera derivar.

19.3) El participante es el responsable de cualquier conducta tanto en el ámbito de la circulación y uso de su bicicleta como de no cuidado con el medio ambiente, quedando excluidos el organizador y los colaboradores de todo lo que pueda implicar tales conductas del participante.

19.4) El participante debe ser respetuoso con los caminantes y ciclistas que pueda encontrar durante la ruta.

19.5) El participante deberá usar casco durante el recorrido y cumplir con el código de circulación vigente.

20°) La Organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo a los itinerarios, fechas, avituallamientos, etc., cuando por algún motivo de seguridad, medioambiental u otros lo estime necesario, si bien el único responsable de tomar decisiones sobre por donde pedalear durante la fecha del evento será el propio ciclista.

21°) La Organización podrá expulsar del evento a aquellos participantes que no respeten el código de circulación y no sigan las indicaciones de los agentes personal de la Organización, así como aquellos que tiren basura fuera de los puntos establecidos para ello por la organización en los avituallamientos.

22°) Todo participante realizará la ruta en modo autosuficiente. Debe llevar dos cámaras, bomba de aire o de CO<sub>2</sub>, y se recomienda portar una llave multiherramientas y tronchacadenas. El participante es conocedor de que la organización no está obligada ni a asistir ni a evacuar a un participante por ningún tipo de incidencia.

23°) La comida del evento para todos los inscritos será en el restaurante El Balcón de Avilés a las 16:00 horas.

24°) La organización de La Bufarán Gravel garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

25°) La aceptación de este reglamento y condiciones de uso implica la autorización a la Organización de la Bufarán Gravel a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles, (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.